GENERICO_INTERVENCION: ORVE REG SALIDA PLANTILLA Presupuesto 2020	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2S8SJ-DXQWO-ZWIWN Fecha de emisión: 20 de diciembre de 2019 a las 10:33:03 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Presupuesto y modificaciones del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 20/12/2019 10:03 2 Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 20/12/2019	FIRMADO 20/12/2019 10:08





M. Luisa Gil Montoro mlgil@lasrozas.es tel. 917579018

(Destinatario):

Secretaría General del O.A. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid Calle Fortuny, 51 28010 Madrid

ASUNTO:

Remisión anuncio

TEXTO DEL OFICIO:

Adjunto remito para su publicación anuncio relativo a la aprobación INICIAL del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, con el ruego de que se sirva ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por **VÍA DE URGENCIA**.

Las Rozas de Madrid, a 20 de diciembre de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

P.D. (Decreto 2400/2019, de 15 de junio)

El Concejal de Hacienda y Transparencia Fdo.: Enrique González Gutiérrez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 2147984 2S8S_DXQWO_ZWIVNN 4E94CD681BD49F08BED583149A97F5F52468887A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.lasrozas.es

	DOCUMENTO GENERICO_INTERVENCION: ANUNCIO APROBACION INICIAL Presupuesto 2020	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS Código para validación: 5GG7F-A87N4-NLPJT Fecha de emisión: 20 de diciembre de 2019 a las 10:32:27 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Presupuesto y modificaciones del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 20/12/2016 10:03 2 Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 20/12/2019 10:07	FIRMADO 20/12/2019 10:07





Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

10:03
2.- Concejal de Hacienda del AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID.Firmado 20/12/2019 10:07

ANUNCIO

A los efectos de lo dispuesto en los Arts. 169.1 del T.R. de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Expediente Presupuesto General para el ejercicio 2020, de modificación de créditos, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2019.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 de la citada Ley, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- A) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - B) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
 - C) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Las Rozas de Madrid, en la fecha que figura en el margen superior

EL ALCALDE-PRESIDENTE

P.D. (Decreto 2400/2019, de 15 de junio)

El Concejal de Hacienda y Transparencia

Fdo.: Enrique González Gutiérrez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE